

RESOLUCION DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE AYUDANTE DE GESTIÓN/ADMINISTRACIÓN DE CATEGORÍAS DE FORMACIÓN DEL C.B. GRAN CANARIA CLARET, S.A.D.U.

I.- Con fecha 15 de julio de 2025, el C.B. Gran Canaria inició el procedimiento de selección de personal, mediante el sistema de acceso libre, para la contratación de Ayudante de Gestión/Administración de Categorías de Formación del C.B. Gran Canaria, y creación de una lista de reserva, anunciándolo en su página web, en el portal de empleo.

II.- En las bases de la convocatoria se concedió un plazo de 10 días hábiles para que todos aquellos interesados/as pudieran presentar una solicitud y concurrir a la convocatoria, recibándose dentro del plazo concedido al efecto ocho (8) solicitudes.

III.- Tras la comprobación que los solicitantes cumplían con los requisitos básicos requeridos se admitió a la totalidad de los mismos.

Listado definitivo de personas admitidas:

	DNI	Nº Aspirante	Estado	Motivo
1	__3686__	01/2025	Incluido/a	Cumple los requisitos exigidos en la convocatoria
2	__7379__	02/2025	Incluido/a	Cumple los requisitos exigidos en la convocatoria
3	__5043__	03/2025	Incluido/a	Cumple los requisitos exigidos en la convocatoria
4	__7256__	04/2025	Incluido/a	Cumple los requisitos exigidos en la convocatoria
5	_5138-	05/2025	Incluido/a	Cumple los requisitos exigidos en la convocatoria
6	_7480_	06/2025	Incluido/a	Cumple los requisitos exigidos en la convocatoria
7	_2003_	07/2025	Incluido/a	Cumple los requisitos exigidos en la convocatoria
8	_7818_	08/2025	Incluido/a	Cumple los requisitos exigidos en la convocatoria

IV.- Una vez valorados los méritos acreditados por los aspirantes, conforme a los criterios expuestos en las bases de la convocatoria, y tras conceder el oportuno trámite de alegaciones al listado provisional de valoración de méritos, resultó la siguiente puntuación:

	DNI	Nº Aspirante	Mérito.Experiencia profesional como trabajador por cuenta ajena en la gestión/administración de las categorías de formación de otros clubes deportivos de elite Max.3 ptos (0,5 punto/año)	Mérito. Titulación académica de carácter oficial superior a la mínima exigida. Max. 2 ptos	Merito. Títulos de idiomas: Nivel B1 de inglés, equivalente o superior. Max. 1 pto	Total méritos. Max. 6 ptos
1	<u>3686</u>	01/2025	0	2	1	3
			0,5 puntos x 0 años *	Título universitario	Nivel B1 de inglés, equivalente o superior	
2	<u>7379</u>	02/2025	0	2	1	3
			0,5 puntos x 0 años *	Título universitario	Nivel B1 de inglés, equivalente o superior	
3	<u>5043</u>	03/2025	0	2	1	3
			0,5 puntos x 0 años *	Título universitario	Nivel B1 de inglés, equivalente o superior	
4	<u>7256</u>	04/2025	0	2	1	3
			0,5 puntos x 0 años *	Título universitario	Nivel B1 de inglés, equivalente o superior	
5	<u>5138-</u>	05/2025	0	2	1	3
			0,5 puntos x 0 años *	Título universitario	Nivel B1 de inglés, equivalente o superior	
6	<u>7480</u>	06/2025	1	0	0	1
			0,5 puntos x (2 años completo) 865 días. Club Deportivo	Bachillerato	No acredita Nivel B1 de inglés, equivalente o superior	
7	<u>2003</u>	07/2025	0	2	0	2
			0,5 puntos x 0 años *	Título universitario	No acredita Nivel B1 de inglés, equivalente o superior	
8	<u>7818</u>	08/2025	0	0	0	0
			0,5 puntos x 0 años *	Bachillerato	No acredita Nivel B1 de inglés, equivalente o superior	

* No se acredita experiencia en la gestión/administración de las categorías de formación de otros clubes deportivos de elite

V.- Siendo preceptiva la apertura de la III Fase de Evaluación Individualizada, los miembros del Tribunal Calificador, previa evaluación de los candidatos/as, acordaron otorgar la siguiente puntuación:

	DNI	Nº Aspirante	Total Entrevista. Max. 4 ptos
1	<u>3686</u>	01/2025	3,5
2	<u>7379</u>	02/2025	3,2
3	<u>5043</u>	03/2025	2,5
4	<u>7256</u>	04/2025	3
5	<u>5138-</u>	05/2025	3
6	<u>7480</u>	06/2025	3,8
7	<u>2003</u>	07/2025	2,5
8	<u>7818</u>	08/2025	2,5

VI.- La calificación final se determinó por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados del baremo de méritos y la evaluación individualizada, resultando:

	DNI	Nº Aspirante	Fase II Méritos. Max. 6 ptos.	Fase III Entrevista. Max. 4 ptos	Total Max. 10
1	__3686__	01/2025	3	3,5	6,5
2	__7379__	02/2025	3	3,2	6,2
3	__5043__	03/2025	3	2,5	5,5
4	__7256__	04/2025	3	3	6
5	_5138-	05/2025	3	3	6
6	_7480_	06/2025	1	3,8	4,8
7	_2003_	07/2025	2	2,5	4,5
8	_7818_	08/2025	0	2,5	2,5

VII.- En base a lo anteriormente expuesto, se acuerda seleccionar al candidato, D. Félix Jesús Moraza Sagredo, con D.N.I. ***3686**, para cubrir la plaza de Ayudante de Gestión/Administración de Categorías de Formación del C.B. Gran Canaria; pasando a formar parte los restantes candidatos/as de la lista de reserva, por el orden que han quedado finalmente clasificados.

VIII.- Publicar esta resolución en el Portal de Empleo del C.B. Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL PRESIDENTE
Sitapha A. Savané Sagna